

PROGRAMA EJE NO PENAL FIRMA CONTRATO PARA EQUIPAMIENTO DE AUDIO EN SALAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LIMA

El Programa Eje No Penal, ha firmado un contrato para la instalación de equipos de audio en las Salas de Audiencias y Salas del Pleno en las sedes de Lima del Tribunal Constitucional. Esta importante contratación tiene como objetivo facilitar la realización de las audiencias públicas, transparentando la labor del Tribunal Constitucional y reforzando el acceso de la ciudadanía a la justicia constitucional, en línea con la futura implementación del Expediente Judicial Electrónico EJE por parte del Poder Judicial.

La contratación de estos equipos permitirá al Tribunal Constitucional llevar a cabo audiencias mediante sesiones presenciales que contarán con una mejor sonoridad, lo que a su vez mejorará la experiencia de los participantes y facilitará la lectura de documentos en las Salas de Audiencias de las sedes de San Isidro y Lima Centro. Esta iniciativa beneficiará a la comunidad jurídica y a la ciudadanía en general, al brindar un entorno más propicio para los procesos constitucionales.

La instalación de esta nueva tecnología asegurará la transmisión uniforme del sonido en toda la sala, con la intensidad adecuada para garantizar que la información se transmita de manera homogénea hacia la audiencia, mejorando así la eficiencia de las audiencias y plenos del Tribunal constitucional.

La inversión total para este proyecto asciende a más de S/ 300,000 nuevos soles y se enmarca en el proyecto "Adecuada Infraestructura de Soporte TIC para la adopción del EJE". Este proyecto se lleva a cabo con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, lo que demuestra el compromiso de ambas entidades en fortalecer y modernizar el sistema de justicia peruano.

Lima, 8 de noviembre de 2023.